

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas horas del día veinticuatro del mes de febrero del año dos mil veintitrés, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que ha dado el debido cumplimiento a los tiempos y formas reglamentarias que dispone el Manual de la Materia, a efecto de convocar a todas las partes integrantes del Comité, por ello, se encuentran reunidos **en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, los servidores públicos cuyos nombres y cargos se relacionan al calce de este documento** y estando presentes quienes firman al final de esta acta, declarando que dicha reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, ajustándose al tenor del siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- I. Lista de asistencia de los miembros del comité y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura del Registro de Acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Presentación de la Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y Mediante Invitación considerando por lo menos tres propuestas de las Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles para el Ejercicio Fiscal 2023.

- VII. Presentación de la calendarización de las sesiones Ordinarias 2023.
- VIII. Presentación del Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio Fiscal 2023.
- IX. Presentación y análisis del informe de los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de servicios Relacionados con Bienes Muebles correspondientes al periodo octubre-diciembre del 2022.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la sesión.

### DES AHOGO DEL ORDEN DEL DIA

En desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, **el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, procedió a tomar la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes las personas que han firmado el registro correspondiente y que se anexa a esta acta para debida constancia. Asimismo, **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, declara que, con base al mencionado registro de integrantes de este Comité, existe el quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al **PUNTO DOS** del orden del día, **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Aprobándose por unanimidad de Votos.

Para dar cumplimiento al **PUNTO TRES**, **el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a lo que **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité procede someter a la votación de los miembros del Comité la dispensa, aprobándose



por unanimidad.

En seguimiento del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, solicita al **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informe de ser el caso que exista registro de acuerdo pendiente a solventar, a lo que el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informa al comité que, no existe ningún registro de acuerdo pendiente, con lo que se tiene por desahogado el punto.

Pasando al **PUNTO CINCO** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, somete a la revisión de los miembros del Comité el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el cual contiene información de los capítulos presupuestales con sus respectivas partidas específicas y la programación de las adquisiciones que se harán en cada una de ellas a lo largo del año, a través de los procedimientos de adjudicación allí descritos. Después de un intercambio de opiniones, los miembros del Comité se dan por enterados acerca de las adjudicaciones y procedimientos informados, tomando en consideración que dicho programa, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades propias de esta Secretaría Ejecutiva, las cuales serán informadas al Comité.

En cumplimiento del **PUNTO SEIS** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, informa que se presenta la determinación del presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de los montos máximos de las partidas específicas susceptibles de adjudicación directa y mediante invitación considerando por lo menostres propuestas, de

conformidad al artículo 26 de la citada Ley, para el ejercicio fiscal 2023.

En relación a lo anterior, en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, pregunta a los miembros presentes si alguno tiene dudas respecto de cómo se utilizarán los montos aquí presentados, a lo que ninguno de los presentes manifiesta tener dudas al respecto, después de un intercambio de opiniones los miembros presentes del comité se dan por enterados.

Como lo establece el **PUNTO SIETE** del orden del día, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité y Secretario Ejecutivo del Comité**, presenta el calendario de sesiones ordinarias que se llevarán a cabo en el ejercicio fiscal 2023, el cual se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la misma.

No de Sesión Ordinaria	Fecha de la Sesión	Hora
Primera	viernes, 24 de febrero de 2023	09:00 a. m.
Segunda	viernes, 12 de mayo de 2023	09:00 a. m.
Tercera	miércoles, 9 de agosto de 2023	09:00 a. m.
Cuarta	jueves, 9 de noviembre de 2023	09:00 a. m.

En alusión a lo anterior, en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al punto 5.12 del Manual de la Materia el cual establece una

excepción para cumplir con los tiempos ahí señalados, en virtud de encontrarse este comité impedido para celebrar sus sesiones con los plazos del manual por situaciones ajenas, los miembros de este comité de común acuerdo estipularon llevar a cabo las sesiones en tiempo y forma de acuerdo a las fechas aquí presentadas.

Con lo anterior, **el C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, manifiesta que dará cabal cumplimiento a los procedimientos necesarios para llevar a cabo dichas sesiones en tiempo y forma. Asimismo, los miembros del Comité declaran estar de acuerdo con las fechas señaladas. -

Para dar cumplimiento al **PUNTO OCHO, el C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, presenta el **Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio fiscal 2023**, sometiendo para su análisis del Comité, los rubros mencionados en el presente documento mismos que estarán sujetos a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que permitan la eficiencia de los recursos humanos y materiales para su correcta aplicación y cumplimiento en las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz la Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos, Directora Jurídica y vocal de este comité señala que de conformidad con lo previsto en el punto 5.5 fracción II, letra e; 5.6 fracción I, letra c; 5.9 fracción III, letra b del Manual de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, en mi calidad de vocal formulo las siguientes recomendaciones para que sean agregadas al acta de la Primera Sesión Ordinaria del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN, en los siguientes términos:

"Que atentamente exhorto a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Secretaría Ejecutiva para que el Programa Anual de Adquisiciones 2023 se ajuste a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, así como al ACUERDO SCG 25/2023 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 10.1. DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 y de esa manera evitar en la medida de lo posible futuras observaciones de la Auditoría Superior del Estado de acuerdo con lo señalado en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. Así también señalo que es idóneo contar con un Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio Fiscal 2023, siempre y cuando no se contraponga con las actividades inherentes a las actividades de los Programas de Trabajo e Indicadores, ya que en el caso de la Dirección Jurídica a mi cargo, tenemos los indicadores siguientes: 21531 denominado "Porcentaje de quejas concluidas con informe de posible hecho de corrupción y/o faltas administrativas", 21535 que por título lleva "Porcentaje de eventos de difusión del mecanismo de queja" y 21536 cuyo nombre es "Porcentaje de atención ciudadana", los cuales para el cumplimiento óptimo de los mismos ameritan de uso de combustible y de la realización de eventos presenciales; sin embargo dado el exiguo presupuesto asignado a la entidad, pudieran verse comprometido el logro de las metas y objetivos propuestos".

En desahogo al **PUNTO NUEVE**, el **C.P. Lauro Ismael Canché Cháves, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité** presenta para su análisis el informe trimestral de los procedimientos de adjudicación y los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al **cuarto trimestre (Octubre - Diciembre) del año 2022**. Asimismo, se informa la relación de proveedores de las adjudicaciones, mantenimientos y servicios los cuales mediante documento adjunto se acompañan a la presente acta y forma parte integrante de la misma. A lo que en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y

Finanzas y Presidente de este Comité, manifiesta que se da por enterado de lo antes expuesto. Así mismo, recuerda al Comité de Adquisiciones que, las adjudicaciones presentadas deben ser con fundamento en la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relaciones con Bienes Muebles*, y en los *Lineamientos para la Aplicación del Anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán del Ejercicio Fiscal vigente*. Salvo cualquier otra observación presente o futura que pudiera realizar la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y en su caso, el debido seguimiento del Comisario o Contralor Interno asignado.

Después de un intercambio de opiniones, los miembros del comité se dan por enterados con lo que se da por desahogado el presente punto.

En desahogo al **PUNTO DIEZ**, relativo a asuntos generales en uso de la voz el **M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité manifiesta que, de conformidad al segundo párrafo del punto 7.3 del Manual de los Comités de Adquisiciones, el Secretario Ejecutivo de cada Dependencia o Entidad tendrá a su cargo elaborar y enviar un informe mensualmente a la Secretaría de Administración y Finanzas en los formatos Anexos II y III del manual de la materia, no se omite manifestar que, el contenido de dichos informes mensuales así como los trimestrales, deberá corresponder a lo adjudicado y/o comprometido. En cuanto a los informes mensuales, se deberán enviar dentro de los diez días hábiles del mes inmediato posterior del que se esté reportando, por lo cual sugiere al Secretario Ejecutivo dar cumplimiento a la normatividad aplicable; asimismo alude a lo relativo al punto 5.7 del Manual, que a la letra señala: *"la responsabilidad de cada Integrante del Comité con derecho a Voz y Voto quedará limitada al sentido en que se expresaron en relación con los documentos que les sean presentados"*, del mismo modo señala, que de conformidad al punto 8 del Manual en cita, **el seguimiento y verificación del cumplimiento del presente Manual está a cargo del Titular de la Dependencia o Entidad correspondiente**. Dicho lo anterior, se les recuerda la importancia de cumplir con las disposiciones administrativas para los Comités,

así como la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y proceder conforme a lo solicitado, a fin de no situarse en alguna de las hipótesis normativas que establece el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

En relación a lo **el C.P. Lauro Ismael Canché Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité**, después de preguntar a los asistentes, señala que no existe otro asunto general que tratar en esta sesión.

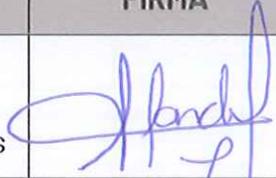
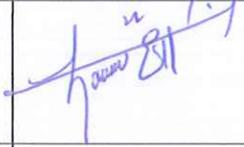
Con el desahogo del punto anterior, **el M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías**, en representación de la Secretaria de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, exhorta a los miembros presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en la presente sesión, de los cuales ha quedado registro, asimismo da por clausurada la presente sesión cumpliendo así con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, por lo que siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del mismo día, suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos que correspondan.

Presidente	Secretario Ejecutivo
 M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichin Frías En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas	 C.P. Lauro Ismael Canché Chávez Director de Administración y Finanzas





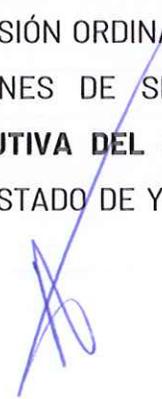
V O C A L E S D E L C O M I T É

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional	
Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos	Directora Jurídica	

A S E S O R E S D E L C O M I T É

 Lic. Pablo Loría Ocaña En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	 C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo Contralor Interno Asignado a esta Secretaría
--	--

ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.**, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DIA **24** DE **FEBRERO** DE 2023.





**REGISTRO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE YUCATAN, DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

No.	ACUERDOS O ACCIONES	RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
	<b>SIN ACUERDOS</b>				
					
					



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN DE  
YUCATÁN

## LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Mérida Yucatán a 24 de febrero de 2023.

Nombre	Cargo	REPRESENTANTE	Firma
M.D.G.E. Carlos Alexanders Tepichín Frías	En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas		
C.P. Lauro Ismael Canché Cháves	Director de Administración y Finanzas		
Lic. Laura Espadas Herrera	Directora de Vinculación Interinstitucional		
Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba	Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas		
Lic. Gabriela Gutierrez de los Santos	Dirección Jurídica		
En representación de la Secretaría de la Contraloría General del Estado	Asesor	Lic. Pablo Loria Ocaña	
C.P. Alicia Guadalupe Chávez Escobedo Contralor Interno	Asesor	CP Alicia Chavez	

CP JUAN SEGURA

Apoyo